



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
27 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2013**

Nueva York, 28 de enero a 1 de febrero de 2013

Tema 9 del programa provisional

**Recomendaciones de la Junta de Auditores**

**PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2010-2011**

**Informe de la Administradora**

*Resumen*

En julio de 2012, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del PNUD para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Si bien este es el tercer bienio consecutivo en que el PNUD recibe una opinión de auditoría sin reservas, la administración del PNUD reconoce que este es el primer año desde la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y asegurará la protección de los logros derivados de las iniciativas fundamentales de gestión puestas en marcha en años anteriores, así como que se aborden en su totalidad las cuestiones sistémicas subyacentes. El PNUD continuará supervisando estrechamente los logros y tomará las medidas oportunas para mantenerlos.

En el presente informe se examinan los progresos realizados en el cumplimiento de las diez prioridades principales en materia de auditoría para 2010-2011 y se describen planes de gestión para el cumplimiento del conjunto revisado de las prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013, que ahora han pasado a ser nueve. La lista de 9 prioridades principales refleja los progresos y los logros que señaló la Junta de Auditores entre la publicación de la lista original de 15 prioridades principales (2006-2007), la lista revisada de 11 prioridades principales (2008-2009) y la lista revisada de 10 prioridades principales (2010-2011). El informe tiene en cuenta las orientaciones proporcionadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su examen de los estados financieros del PNUD, el Comité Consultivo de Auditoría del PNUD y el Informe de la Junta de Auditores (A/65/Add.1). El informe de auditoría de la Junta de Auditores también se publica en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva. En el presente informe también se proporciona una actualización sobre el estado de aplicación de las 33 recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Hasta la fecha, el PNUD ha aplicado tres recomendaciones, ajustándose o anticipándose a las fechas



límite de cumplimiento, y la administración confía en que las recomendaciones pendientes restantes se aplicarán respetando las fechas límite de cumplimiento respectivas. En cumplimiento de la decisión DP/2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría puede consultarse el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. El PNUD también ha aplicado la mayor parte de las recomendaciones de años anteriores (un 89% del total). Las recomendaciones restantes han sido retiradas por la Junta de Auditores, dependen de medidas de terceros o se han incluido en las recomendaciones para 2010-2011, debido a la introducción de controles.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar conocimiento de las opiniones de los auditores sin salvedades que formuló la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; b) tomar conocimiento del progreso realizado por el PNUD en el cumplimiento de las prioridades en materia de auditoría en 2010-2011; y c) apoyar los esfuerzos de gestión que está realizando el PNUD para el cumplimiento de las nueve prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013.



## I. Introducción

1. Al concluir su auditoría del bienio del PNUD en julio de 2012, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de los auditores sin reservas de los estados financieros del PNUD correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Este es el tercer bienio consecutivo respecto del cual el PNUD ha recibido una opinión de los auditores sin reservas. Sin embargo, la administración del PNUD reconoce que se trata del primer año desde la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y asegurará la protección de los logros derivados de las iniciativas fundamentales de gestión puestas en marcha en años anteriores, así como que se aborden en su totalidad las cuestiones sistémicas subyacentes.

2. El PNUD ha reafirmado su compromiso, entre otras cosas, al adoptar un enfoque basado en la rendición de cuentas y la evaluación de los riesgos para ocuparse de las cuestiones de auditoría, enfoque acorde con los principios de rendición de cuentas descritos en el marco de rendición de cuentas y la política de supervisión del PNUD (DP/2008/16/Rev.1). La reunión del Grupo Ejecutivo presidido por la Administradora y el Grupo sobre el Desempeño Institucional presidido por el Administrador Asociado han marcado la pauta al examinar estratégicamente el progreso logrado en la solución de las cuestiones de auditoría subyacentes.

3. En cumplimiento de la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría puede consultarse el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. En el presente informe se examinan los progresos realizados desde la actualización anterior (decisión 2012/6) por lo que se refiere al cumplimiento en 2010-2011 de las diez prioridades principales de auditoría del PNUD y se describen planes de gestión para el cumplimiento del conjunto revisado de las nueve prioridades de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013. El objetivo de la práctica de la administración de fijar prioridades principales en materia de auditoría para cada bienio es identificar riesgos de auditoría significativos, internos y externos, de carácter recurrente o emergente, y las causas inherentes de las observaciones de auditoría recurrentes. Ello permite a la administración asegurar, con carácter prioritario, que se pongan en marcha controles de mitigación adecuados para mantener cualquier posible riesgo residual a niveles aceptables. En este sentido, la administración lleva a cabo exámenes anuales del progreso en consulta con la Junta de Auditores y la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI), y ello ha dado lugar a las nueve prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013. La lista revisada de 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría refleja los progresos realizados y los logros señalados por la Junta de Auditores y la OAI con respecto a la lista original de 15 prioridades principales (para el bienio 2006-2007), la lista de 11 prioridades principales (para el bienio 2008-2009) y la lista de 10 prioridades principales (para el bienio 2010-2011).

## II. Examen de los progresos realizados en el cumplimiento de las prioridades principales en materia de auditoría en 2010-2011

4. Es importante recordar que las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011 reflejaban los progresos logrados respecto de la lista original de 15 prioridades principales en materia de auditoría que determinó la administración del PNUD en el bienio 2006-2007 y la lista de 11 prioridades principales de auditoría que determinó la administración del PNUD en el bienio 2008-2009. Sobre la base de conversaciones sostenidas con la Junta de Auditores y la OAI, la lista de diez prioridades principales de auditoría se ha revisado de nuevo para reducirla al establecer una lista de nueve prioridades principales para el bienio 2012-2013. Los detalles se describen en la sección III.

5. Conforme a las prácticas iniciadas en los últimos tres bienios, la administración del PNUD se ha basado en la opinión independiente de la Junta de Auditores y de la OAI para evaluar los progresos que ha realizado el PNUD en el cumplimiento de las diez prioridades principales de auditoría así como en la solución de otros problemas pendientes.

6. La conclusión es que se han realizado progresos alentadores respecto de las diez prioridades principales de gestión en materia de auditoría, aunque los progresos en diversos aspectos de cada prioridad de auditoría han sido notablemente desiguales. En el caso de una prioridad de auditoría (depuración de datos de balances en Atlas - en Atlas y antes de Atlas), se han señalado progresos significativos, dado que se ha completado de manera sustancial el examen de estos balances y los ajustes resultantes, y que los procesos y ajustes internos necesarios y aún restantes se finalizarán en el cierre de 2012. Sin embargo, esta cuestión seguirá vigilándose de cerca para asegurar que no se produzca un retroceso y que no vuelvan a surgir riesgos de auditoría considerables. En el caso de siete prioridades de auditoría (seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del método armonizado para las transferencias en efectivo; seguridad de los usuarios y control interno de Atlas; registros de licencias y gestión de la contratación; gestión de los activos; gestión de carteras de programas de alto riesgo; preparación para la aplicación de las IPSAS; y recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo), se han señalado avances razonables, pero todavía queda trabajo por hacer. En relación con dos prioridades de auditoría (diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos; y gestión de las adquisiciones en las oficinas en los países), se ha concluido que no se han adoptado plenamente todas las medidas correctivas y por consiguiente todavía hay que establecer con certeza la eficacia de esas intervenciones. Los resultados de la evaluación interna se presentaron y refrendaron en la reunión del Grupo sobre el Desempeño Institucional presidido por el Administrador Asociado y en la reunión del Grupo Ejecutivo presidido por la Administradora. Véase el anexo 1, en el que se presenta un resumen de la evaluación de las diez prioridades principales de auditoría para el bienio 2010-2011.

7. Las iniciativas fundamentales en materia de gestión que se llevaron a la práctica el año pasado y que contribuyeron a la evaluación positiva incluyen, aunque no exclusivamente, lo siguiente:

a) La puntualidad de la presentación de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional ha mejorado de manera significativa. La OAI informó de que, a finales de septiembre de 2012, se había recibido el 94% de los informes de auditoría sobre el gasto previsto, frente al 77% en 2009.

b) El efecto financiero neto general de las auditorías con reservas disminuyó en 2011 hasta alcanzar los 11,7 millones de dólares, desde los 39,7 millones de dólares de 2010, lo que se debió en gran medida al caso excepcional de extravío de documentación en Egipto.

c) El valor total de los anticipos pendientes de larga data (más de 6 meses) proporcionados a los gobiernos para los proyectos de ejecución nacional se redujo de 5,7 millones de dólares a finales de 2010 a 3,9 millones de dólares a finales de 2011.

d) En el marco del examen de mitad de período se realizó un estudio exhaustivo del marco de comunicación de los resultados y los correspondientes indicadores. La Junta Ejecutiva propuso y aprobó los marcos para los resultados institucionales y en materia de desarrollo, establecidos para 2012-2013, con la introducción de nuevos indicadores para dar cuenta de las contribuciones sustantivas del PNUD al desarrollo y una nueva categoría de indicadores para medir la eficacia del desarrollo. Se han diseñado de nuevo las herramientas de presentación del informe anual de resultados para dar cuenta de los nuevos resultados.

e) Se ha proporcionado formación a las oficinas en los países en materia de gestión basada en los resultados. Además, la gestión basada en los resultados se ha integrado en la formación en materia de gestión de programas y proyectos y desarrollo de la capacidad. Se ha presentado recientemente una herramienta de integración y orientación para el personal nuevo y reasignado, que describe el modo en que los resultados deben ajustarse a las prioridades institucionales. Diversas oficinas han utilizado métodos distintos para realizar el seguimiento de las recomendaciones de auditoría. Un método efectivo es el tablero de instrumentos de inteligencia institucional, que permite realizar un seguimiento de las recomendaciones de auditoría y evita de forma proactiva la aparición de problemas.

f) Se ha introducido una mayor delegación de autoridad en materia de adquisiciones a favor de las oficinas en los países sobre la base de una evaluación de la capacidad de adquisiciones. Se ha lanzado una nueva política de microadquisiciones y una política de consultores individuales para abreviar los procesos de adquisiciones. Asimismo, se ha mejorado el sistema en línea del Comité Consultivo sobre Adquisiciones. Se ha desarrollado una herramienta de seguimiento e información de la gestión en el tablero de adquisiciones, con el fin ofrecer de manera proactiva análisis e informes sobre diversos aspectos de las adquisiciones en cada oficina en el país u otra dependencia, oficina y el PNUD en general. Se ha publicado una política de suspensión o requisitos que deben cumplir los proveedores del PNUD, que se ajusta al marco de política modelo interinstitucional de las Naciones Unidas en materia de sanciones a los proveedores. También se han presentado procedimientos de reclamación a los proveedores y se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de las reclamaciones a los proveedores.

g) Se han aplicado plenamente las 60 recomendaciones de auditoría formuladas en 2008 por la OAI con respecto a los riesgos y controles de Atlas. Además, la Oficina de Gestión de Recursos Financieros de la Dirección de Gestión realiza exámenes puntuales de importantes transacciones de Atlas. Las cuentas de los usuarios y sus derechos de acceso se revisan cada año en colaboración con los propietarios de las empresas para garantizar la revisión de las excepciones con respecto al marco de control interno y asegurarse de que toda excepción esté debidamente autorizada por el Oficial Jefe de Finanzas.

h) Por lo general, el PNUD es elegido como el principal receptor provisional de donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria en países con riesgos significativos. En junio de 2012, el PNUD era el principal receptor provisional del Fondo Mundial en 29 países, con un total de 1.400 millones de dólares en subvenciones firmadas, un 84% de las cuales muestra un rendimiento bueno o adecuado. Destacando el entorno de alto riesgo, hasta la fecha 35 auditorías de proyectos del Fondo Mundial de un total de 38 han recibido una calificación de parcialmente satisfactoria o superior.

i) El PNUD ha creado en Malasia un Centro Mundial de Servicios Compartidos para apoyar las funciones relacionadas con las IPSAS. Este centro está ya en pleno funcionamiento, y presta asistencia a las oficinas en los países para tramitar transacciones complejas según el régimen de las IPSAS, como el registro de los ingresos procedentes de los acuerdos de contribuciones y las transacciones relacionadas con la gestión de activos.

j) La administración realizó esfuerzos significativos en el marco de la preparación para la adopción de las IPSAS el 1 de enero de 2012. Se formularon políticas y procedimientos financieros conformes a las IPSAS en consulta con la Junta de Auditores y el Comité Consultivo de Auditoría, y se presentaron con anterioridad a la adopción de las IPSAS. Se impartió formación a funcionarios mediante cursos en línea, seminarios web y talleres regionales. También se realizaron cambios en el sistema de planificación de los recursos institucionales para adaptarlo a las IPSAS. También se ha puesto en marcha el tablero de instrumentos de las IPSAS para supervisar el cumplimiento de las políticas de las IPSAS y los procedimientos conexos.

k) En el marco de los preparativos para la aplicación de las IPSAS, la administración llevó a cabo un ejercicio intensivo de depuración de datos antes de migrar los datos sobre activos de gestión al sistema IPSAS configurado. Asimismo, se han actualizado las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones para la gestión de activos, a fin de establecer unos controles eficaces.

l) Los procesos de gestión de ausencias utilizan ahora la función de planificación de los recursos institucionales de Atlas (servicios electrónicos). Además, se dispone de controles de la calidad del proceso de contratación, y se han puesto en funcionamiento, en virtud del establecimiento del grupo de examen del cumplimiento (para el personal de contratación local) y la junta de examen del cumplimiento (para los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico).

m) A 31 de diciembre de 2011, los saldos de los fondos fiduciarios con déficits contables se han reducido a 3,3 millones de dólares (en comparación con los 7,5 millones de dólares a 31 de diciembre de 2010), lo que incluye 3,2 millones de dólares expresados en euros. Actualmente estos saldos se supervisan, son objeto de un seguimiento trimestral y se incluyen en los exámenes financieros trimestrales.

n) Se ha logrado depurar los saldos contables que llevaban mucho tiempo pendientes, gracias a que se ha completado de manera sustancial su examen y los ajustes resultantes. Los restantes procesos y ajustes internos necesarios se finalizarán durante el cierre de 2012. Se han renovado los procedimientos de cierre de cuentas en el marco de la preparación de las IPSAS.

8. Como ya se ha dicho, en el caso de las dos prioridades de auditoría en cuestión, la administración ha reconocido que se requerirá más trabajo antes de que

se pueda decir que se han realizado progresos en la solución de las cuestiones subyacentes de capacidades y gestión. Estas esferas son las siguientes: a) diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos; y b) gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD.

### **III. Planes de gestión para el cumplimiento de las nueve prioridades principales en materia de auditoría en el bienio 2012-2013**

9. Sobre la base de los resultados de la evaluación conjunta con la Junta de Auditores y la OAI, se preparó y se aprobó una lista revisada de nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013 en la reunión del Grupo sobre el Desempeño Institucional presidido por el Administrador Asociado y en la reunión del Grupo Ejecutivo presidido por la Administradora.

10. Se ha eliminado una prioridad de auditoría que figuraba en la lista anterior de diez prioridades principales —depuración de datos de balances en Atlas (en Atlas y antes de Atlas)—, dado que se ha completado de manera sustancial el examen de estos balances y los ajustes resultantes, y que los procesos y ajustes internos necesarios y aún restantes se finalizarán en el cierre de 2012. Sin embargo, esta cuestión seguirá vigilándose de cerca para asegurar que no se produzca un retroceso y que no vuelvan a surgir riesgos de auditoría considerables.

11. Si bien varias prioridades de auditoría de la lista revisada de nueve prioridades principales siguen siendo similares a las de la lista anterior de diez prioridades principales, los contextos de varias esferas funcionales se han definido con más exactitud o revisado para tener en cuenta la detección de riesgos emergentes. Véase el anexo 2, donde se presenta una sinopsis de las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013.

12. Las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013 se describen a continuación con un comentario sobre la manera en que la administración del PNUD prevé hacer frente a los riesgos de auditoría y las cuestiones sistémicas subyacentes. El PNUD es consciente de las dificultades fiscales relacionadas con los efectos persistentes de la actual crisis financiera mundial y de la necesidad de continuar logrando ahorros y ser eficaz y eficiente. Esta lista revisada de las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría es reflejo del compromiso de la administración del PNUD de centrar la atención en los riesgos fundamentales de auditoría al tiempo que desarrolla capacidades internas.

a) *Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo.* Si bien a la administración del PNUD le complace observar que el 82% de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional examinados por la OAI recibieron la calificación de “satisfactorios” (frente al 76% en 2010), sigue concentrando su atención en los proyectos de ejecución nacional que han obtenido la calificación de auditoría general de “insatisfactorios”, incluidos los que presentan un impacto financiero elevado asociado a su auditoría con reservas y las oficinas con informes de auditoría de proyectos de ejecución nacional pendientes que han superado la fecha límite. Esa cuestión seguirá siendo objeto de una supervisión

estrecha por parte las oficinas regionales, para asegurar el establecimiento de medidas de mitigación para abordar los problemas y debilidades de capacidad subyacentes en el sistema de gestión financiera de los asociados en la ejecución. Como consecuencia de la evaluación global del método armonizado para las transferencias en efectivo llevada a cabo en respuesta a la recomendación del informe de la misión de alto nivel del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), la atención se ha centrado en la revisión del marco del mencionado método. El GNUD y la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo están coordinando dicha revisión, con aportaciones de organizaciones de las Naciones Unidas que participan en el método armonizado para las transferencias en efectivo. El objetivo es mejorar la eficacia del marco, racionalizar las prácticas, elaborar orientaciones adicionales y revisar la aplicabilidad y los criterios de cumplimiento del método armonizado para las transferencias en efectivo, el marco de rendición de cuentas, los procedimientos y las herramientas para su uso por las oficinas en los países, con miras a reflejar las recomendaciones formuladas en la evaluación mundial. Se espera que, una vez iniciada, la revisión del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo aborde cuestiones de auditoría fundamentales. El PNUD está participando de manera activa en esta iniciativa interinstitucional. La responsabilidad última de la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo recae en los equipos de las Naciones Unidas en los países, que tienen en cuenta el trasfondo singular del escenario de cada país en que se ejecuta un programa. Además, es necesario mejorar el desempeño de los equipos regionales del GNUD. En el PNUD, un comité de supervisión de operaciones participará de manera activa en la supervisión de la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo en las oficinas en los países.

b) *Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos.* Como ya se ha dicho, aún no se ha completado la aplicación plena de todas las medidas correctivas, por lo que todavía hay que establecer con certeza la eficacia de esas intervenciones. En el marco del programa de transformación de la organización, se ha creado el Grupo de Trabajo de Modelos Institucionales para las Oficinas en los Países con vistas a desarrollar nuevos modelos institucionales para las oficinas en los países para hacer frente a tres retos fundamentales interrelacionados: mejorar la eficacia operacional, fortalecer las funciones críticas y mejorar la agilidad ante los cambios de las oficinas en los países. Un objetivo de este ejercicio es preparar un sistema para fortalecer las capacidades de las oficinas del PNUD en los países en materia de planificación, supervisión, seguimiento y evaluación. En el marco de este ejercicio, se está prestando asistencia a oficinas en los países seleccionadas para fortalecer sistemáticamente la calidad de los programas mediante una planificación, un seguimiento y una evaluación de los resultados mejorados. En última instancia, el ejercicio propuesto constituirá la base para las revisiones de las prácticas de gestión basada en los resultados en preparación del próximo plan estratégico del PNUD. Se ha realizado ya el trabajo sobre el terreno en una oficina en el país seleccionada, se han extraído resultados y lecciones institucionales, y actualmente hay trabajos en marcha para definir nuevas normas institucionales mínimas para el seguimiento y la evaluación.

Además, en el marco de una iniciativa en el GNUD, se están celebrando debates para encontrar la forma de mejorar el seguimiento y la evaluación y las prácticas de gestión basada en los resultados en el equipo de las Naciones Unidas en el país, en



cooperación con otra organización de las Naciones Unidas. El Grupo sobre el Desempeño Institucional ha aprobado la Iniciativa de apoyo a la oficina en el país para mejorar la gestión basada en los resultados de los programas, con el objetivo de lograr las mejores normas posibles de gestión basada en los resultados para enero de 2014, fecha de inicio del próximo plan estratégico.

c) *Cierre financiero de los proyectos.* Tras reconocer tendencias positivas en esta esfera, durante la ronda más reciente de los talleres regionales de formación sobre las IPSAS se hizo hincapié en la cuestión del cierre financiero de los proyectos. Se está estudiando la conveniencia de realizar el seguimiento del cierre financiero mediante un tablero financiero renovado.

d) *Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD.* Si bien la administración sigue basándose en los progresos logrados en la aplicación de las intervenciones decisivas conforme a la guía de adquisiciones del PNUD en el marco del programa de transformación de la organización, es consciente de la necesidad de profundizar en las mejoras. Conforme al programa, y a través de la Iniciativa de Modelos Institucionales para las Oficinas en los Países, el PNUD sigue tratando de aumentar la eficacia y asegurando el cumplimiento en el caso de las adquisiciones internacionales, agrupando las actividades de adquisición cuando resulta posible, y en el caso de las adquisiciones locales, contribuyendo a un mayor refuerzo a escala regional o desde la sede, para compensar las lagunas de capacidad en las oficinas en los países. En la esfera de la capacidad en materia de adquisiciones, el PNUD ha puesto en marcha un sistema oficial de programas de profesionalización de las adquisiciones con distintos niveles de certificación. El Instituto Colegiado de Compras y Suministros, con sede en el Reino Unido, acredita estos programas.

e) *Controles de cambios en el sistema Atlas.* La administración del PNUD comparte la opinión del Comité Consultivo de Auditoría de que una gobernanza sólida de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) resulta esencial para que las decisiones de inversión de capital se tomen sobre la base de una visión corporativa de los sistemas TIC y a partir del análisis de las repercusiones financieras (tanto puntuales como recurrentes) en el ciclo de vida de los sistemas institucionales fundamentales. Recientemente se ha creado nuevamente el grupo de gobernanza de las TIC, tras la revisión de las funciones inherentes a su mandato. Este grupo dispone de suficiente autoridad para tomar decisiones en materia de TIC en todas las dependencias. También asesora a la dirección superior del PNUD cada dos años sobre prioridades para las asignaciones, las inversiones y la aplicación de recursos del PNUD en materia de TIC, sin olvidar que los recursos en esa materia incluyen actualmente otras dimensiones interinstitucionales ajenas al PNUD.

A fin de abordar posibles riesgos de auditoría, se está actualizando el manual sobre el control de los cambios en el sistema Atlas para reflejar los métodos prácticos actuales que se aplican durante el proceso de cambio y los controles asociados. Asimismo, se están examinando los criterios para modificar los datos y se están definiendo con claridad distintos tipos de cambio y de controles que deben seguirse para cada tipo de cambio.

f) *Registros de licencias y gestión de la contratación.* Los procesos de gestión de ausencias han comenzado a utilizar la función de planificación de los recursos institucionales de Atlas (servicios electrónicos) y están disponibles para que el personal pueda solicitar ausencias, que los directivos aprueban por vía

electrónica. Las oficinas regionales deben supervisar que las oficinas en los países hagan un uso óptimo de los servicios electrónicos. A finales de 2012 se probará la aplicación de los tableros de ausencias para efectuar un seguimiento de su uso. Además, la auditoría de la gestión de ausencias ha pasado a formar parte del plan de trabajo de la OAI. Está prevista la certificación plena de los saldos de las licencias por cada oficina del PNUD en el país y cada sede en el marco de las actividades del cierre financiero del ejercicio de 2012.

g) *Gestión de carteras de programas de alto riesgo.* De conformidad con su enfoque de gestión de los asuntos de auditoría sobre la base de la evaluación del riesgo, la administración del PNUD reconoce la necesidad de gestionar estratégicamente sus carteras de los programas que pueden ser de alto riesgo, entre ellos el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, los fondos fiduciarios en euros, que están sujetos a fluctuaciones monetarias, y los programas en países con situaciones de desarrollo especiales.

Ya existe una estrategia establecida para hacer frente a los riesgos de auditoría. Los miembros de la dirección superior se encargan de realizar una supervisión y un seguimiento estrechos de las subvenciones del Fondo Mundial. Cada seis meses, el Grupo sobre el Desempeño Institucional del PNUD (presidido por el Administrador Asociado) examina los problemas de aplicación y de gestión de riesgos de la cartera de subvenciones. Se realizan exámenes frecuentes con miras a hacer frente a los obstáculos para la aplicación, fortalecer la gestión de riesgos y apoyar la aplicación oportuna de las recomendaciones de auditoría. Se han desarrollado herramientas y guías institucionales para asegurar la coherencia y la transparencia en la gestión de las subvenciones del Fondo Mundial por parte de las oficinas en los países.

h) *Gestión de inventario y de los activos.* Está previsto que la certificación de cierre del ejercicio de la verificación física de los activos por parte de las dependencias de la sede y las oficinas en los países para el año 2012 se realice en el primer trimestre de 2013. Además, desde diciembre de 2011, el PNUD ha sido objeto de dos certificaciones semestrales de verificación física para activos de proyectos, en el marco de su plan de aplicación de las IPSAS para preparar la publicación de los datos sobre activos de proyectos en materia de desarrollo tras la conclusión de la fase de transición (según la norma 17 de las IPSAS). Existen planes para visitar países o recurrir a los servicios de consultores con el objetivo de apoyar a las oficinas en la preparación de sus registros para esta fase final. Está en marcha una segunda ronda de talleres de capacitación y seminarios web para formar a los funcionarios de las oficinas en los países en el ámbito de la gestión de los activos. La gestión del inventario también requiere una mayor atención, ya que se trata de una esfera que ha adquirido una mayor relevancia tras la adopción de las IPSAS. Sin embargo, en comparación con las otras organizaciones de las Naciones Unidas, el inventario no es un componente significativo del balance general del PNUD, por lo que no se consideró esencial disponer de un módulo de inventario central. La administración se ha centrado en proporcionar orientaciones detalladas a las oficinas en los países sobre la gestión del inventario y fortalecer los sistemas de inventario existentes utilizados a escala local por las oficinas en los países. Se ha impartido capacitación a través de talleres regionales y seminarios web. Se alienta a las oficinas regionales, conjuntamente con las oficinas centrales y, en su caso, con los responsables de los fondos fiduciarios respectivos (por ejemplo, en el caso del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria), a seguir prestando su apoyo visitando las oficinas en los países.

i) *Aplicación de las IPSAS.* Con arreglo a la decisión 2009/15 de la Junta Ejecutiva, el PNUD adoptó las IPSAS el 1 de enero de 2012. La administración realizó esfuerzos y avances significativos en la preparación de la organización, las partes interesadas, el personal, el sistema Atlas, los datos y la conclusión de las políticas relacionadas con las IPSAS, en consulta con la Junta de Auditores y el Comité Consultivo de Auditoría. Sin embargo, la administración del PNUD es consciente de que, tras el despliegue fluido de las IPSAS en las oficinas del PNUD el 1 de enero de 2012, es importante supervisar las actividades relacionadas con las IPSAS. La administración también es plenamente consciente de que las normas IPSAS evolucionan continuamente, de lo que se deriva la necesidad de actualizar periódicamente sus políticas, procedimientos, procesos y sistemas, sin ignorar las repercusiones financieras. El objetivo de la administración es asegurar una opinión de los auditores sin reservas sobre los estados financieros conformes a las IPSAS. La administración también está en vías de desarrollar un plan de realización de los beneficios de las IPSAS.

j) *Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.* En cumplimiento de la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, la administración del PNUD ha estado adoptando medidas activas para aplicar plenamente todas las recomendaciones de auditoría que pudieran estar pendientes durante 18 meses o más al mes de diciembre de 2012. En las conversaciones con la OAI, la administración hace una distinción entre las recomendaciones de auditoría que están bajo el control de las oficinas del PNUD y las que dependen de medidas recíprocas de otras partes.

#### **IV. Estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

13. Para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Junta de Auditores formuló 33 recomendaciones de auditoría en su informe A/65/5/Add.1. La Junta de Auditores clasificó 23 de ellas como principales o de alta prioridad. Las otras diez recomendaciones se consideraron de prioridad media. La administración del PNUD agradece que la Junta haya reconocido las mejoras fundamentales que se han realizado y haya alentado al PNUD a que siga intentando alcanzar niveles más altos de excelencia organizativa desde la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) el 1 de enero de 2012. La administración del PNUD está de acuerdo con las 33 recomendaciones de la Junta de Auditores y sigue intentando alcanzar dichos niveles superiores.

14. Conforme a las prácticas de bienios anteriores, el PNUD, en consulta con la Junta de Auditores, ha adoptado un enfoque de aplicación gradual de las recomendaciones de auditoría. Se han fijado plazos para terminar la aplicación de distintas recomendaciones sobre la base de una evaluación de la gestión de la labor y la complejidad que entraña aplicar plenamente las recomendaciones de auditoría. El enfoque de aplicación gradual también reduce a un mínimo los trastornos de la labor en la sede del PNUD y sus oficinas en los países durante los periodos de volumen máximo de trabajo. Se evaluará y se vigilará el progreso en consulta con la Junta y sobre la base de los plazos previstos para terminar la aplicación.

15. Al 31 de octubre de 2012 (fecha límite establecida para el presente informe), el estado de aplicación es el siguiente:

Cuadro 1.  
**Estado de aplicación por plazos previstos**

<i>Plazo previsto para terminar la aplicación</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Total general</i>
2012, cuarto trimestre	1	1	2
2013, primer trimestre		2	2
2013, segundo trimestre		17	17
2013, tercer trimestre	1	3	4
2013, cuarto trimestre	1	7	8
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>33</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

16. Todas las recomendaciones de auditoría han sido aplicadas o bien están en proceso de aplicarse totalmente. Se ha aplicado ya una de las dos recomendaciones cuyo plazo de conclusión corresponde al cuarto trimestre de 2012. La administración confía en que la segunda recomendación también se aplique a finales de 2012. Asimismo, la administración señala que se han aplicado otras dos recomendaciones con antelación al plazo previsto. Los detalles relativos al estado de aplicación, incluidos los planes de acción, están disponibles en el documento publicado junto con este informe en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva.

Cuadro 2:  
**Estado de aplicación por prioridad**

<i>Recomendaciones por prioridad y estado</i>	<i>Aplicadas a)</i>	<i>En proceso de aplicación b)</i>	<i>Total a) a b)</i>
Alta	3	20	23
Media		10	10
Baja	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>33</b>
<b>Porcentaje del total</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

17. En el nivel agregado, todas las recomendaciones de años anteriores han sido aplicadas, o han sido retiradas por la Junta de Auditores, o sus resultados dependen de medidas recíprocas de terceras partes o han sido incluidas en las recomendaciones de 2010-2011 debido a la introducción de controles. En el caso de 14 de las recomendaciones aplicadas, la administración ha solicitado a la Junta de Auditores que se cumplan estas recomendaciones.

**Cuadro 3:**  
**Estado de aplicación de las recomendaciones de años anteriores**

<i>Estado de la recomendación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Aplicada	79	89
Retirada por la Junta de Auditores	3	4
Depende de terceras partes	2	2
Incluida en las recomendaciones de 2010-2011	5	5
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>100</b>

## V. Conclusión

18. El PNUD garantizará que los logros derivados de las iniciativas fundamentales llevadas adelante por la administración en los últimos años no se pierdan a mediano y largo plazo. Las nueve prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013 marcan la pauta a nivel institucional y comunican la respuesta de la administración ante los riesgos existentes y emergentes. Además, los riesgos de auditoría que pueden afectar a la capacidad de la organización de cumplir su mandato y ejecutar su plan estratégico se están señalando a la atención del Comité de Gestión del Riesgo Institucional, que está presidido por la Administradora Asociada. Por consiguiente, los riesgos institucionales derivados de las auditorías se vigilan estrechamente y se mitigan. Conforme a la práctica actual del PNUD, se realizará una supervisión y una vigilancia continuas y periódicas a fin de mitigar los riesgos institucionales o de auditoría considerables.

**Anexo 1:**

**Resumen de la evaluación de las diez prioridades principales de gestión para el bienio 2010-2011**

<b>Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del método armonizado para las transferencias en efectivo</b>	<b>Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos</b>	<b>Gestión de las adquisiciones en las oficinas en los países</b>
<b>Seguridad de los usuarios y control interno de Atlas</b>	Registros de licencias y gestión de la contratación	Gestión de activos
<b>Gestión de carteras de programas de alto riesgo</b>	Depuración de datos de balances en Atlas (en Atlas y antes de Atlas)	
<b>Preparación para la aplicación de las IPSAS</b>	Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	

**Leyenda**

Se han observado mejoras satisfactorias. Los controles son eficaces.	Se han observado mejoras. Queda más trabajo por hacer.	No se han adoptado plenamente todas las medidas correctivas, o todavía hay que establecer con certeza la eficacia de las intervenciones.
--	--	--

## Anexo 2:

### Las nueve prioridades principales revisadas de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013

Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo	Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos	Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD
Controles de cambios en el sistema Atlas	Registros de licencias y gestión de la contratación	
Gestión de carteras de programas de alto riesgo	Gestión del inventario y de los activos	
Aplicación de las IPSAS	Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	

Todos los elementos figuraban ya en la lista anterior de diez prioridades principales